

ANEXO I - CONVOCATORIA ADMI 240622

PROV.	LOCALIDAD	RPT	MENORES	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	ALAGON	15241	SI	18A	VD	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	IES CONDE ARANDA (ALAGON). JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE
Z	ZARAGOZA	14912	NO	16B	VP	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
Z	ZARAGOZA	58929	NO	16B	VP	EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Z	ZARAGOZA	475	NO	18B	VD	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ORGANIZACION*
Z	ZARAGOZA	13645	NO	16A	VP	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Z	ZARAGOZA	52611	NO	18B	VD	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ORGANIZACION*
Z	ZARAGOZA	EDP	NO	16B	VD	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	OFICIAL/A ADMINISTRATIVO/A. CONTRATO LABORAL PERSONAL PROPIO
Z	ZARAGOZA	PT	NO	16B	PT	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	PROGRAMA TEMPORAL "PLAN CORRESPONSABLES" Hasta 31/12/2022
Z	ZARAGOZA	PT	NO	16B	PT	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	PROGRAMA TEMPORAL "PLAN CORRESPONSABLES" Hasta 31/12/2022
Z	ZARAGOZA	PT	NO	16B	PT	INSTITUTO ARAGONES DE LA MUJER	PROGRAMA TEMPORAL "PLAN CORRESPONSABLES" Hasta 31/12/2022
T	CALACEITE	10055	SI	18B	VD	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR/A MUSEO JUAN CABRÉ
H	BOLTAÑA	11500	NO	16A	VD	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA SOBRARBE
H	HUESCA	2135	NO	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA. OCA C. HOYA

* Pendientes de actualizar la denominación en la Relación de Puestos de Trabajo según el Decreto 93/2019 de 8 de agosto del Gobierno de Aragón.

V.D.: VACANTE DOTADA
V.P.: VACANTE PROVISIONAL (VACANTE CON RESERVA DE TITULAR)
PT: EJECUCIÓN DE PROGRAMA TEMPORAL
EDP: PUESTO PROPIO DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Instrucción de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se autoriza a la Administración a su comprobación, o bien aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano.